



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD DEPARTAMENTO DE POSGRADO

REQUISITOS PARA MÉDICOS RESIDENTES QUE DESEAN REALIZAR UNA ROTACIÓN EXTERNA EN ESTE HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" (HGMEL)

Las Sedes con médicos residentes interesados en realizar una rotación en este Hospital deberán enviar oficio de solicitud para autorización dirigida al **Dr. Víctor Hugo Rosales Salyano**, Director de Educación y Capacitación en Salud, con atención a la **Dra. Rocío Natalia Gómez López**, Titular de la Unidad de Posgrado, con las siguientes características e indicaciones:

La solicitud debe ser emitida por el Titular de Enseñanza del Hospital u Institución (No profesores de curso), debidamente firmada y sellada, adjuntando el Anexo "Rotantes Externos" en formato Excel, renombrado al final con iniciales de Hospital u Institución ejemplo: **Anexo_Rotantes_Externos_HJM.xlsx (Hospital Juárez de México)** . El anexo que se encuentra disponible para descarga en: <https://hgm.salud.gob.mx/rotaciones-externas.html>.

La documentación que se solicita tiene la finalidad de:

- A. Evaluar su solicitud y emitir respuesta a la petición.
- B. Las solicitudes serán aceptadas siempre y cuando se hayan recibido en el periodo de **septiembre y octubre** o con 6 meses de antelación al periodo que requiere rotar; cabe mencionar que la autorización depende de la disponibilidad en el campo clínico del Hospital solicitado.
- C. El oficio de solicitud y el archivo del Anexo "Rotantes Externos" deben enviarse al siguiente correo electrónico rotacioneshospitalgeneral@gmail.com en los periodos establecidos en el inciso B.
- D. El Departamento de Posgrado de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", enviará respuesta en el mes de diciembre a la misma dirección electrónica de la que se hizo la solicitud durante los meses de septiembre y octubre. Las solicitudes extemporáneas se atenderán de acuerdo con la demanda de actividades de este Departamento.





E. Los médicos aceptados y registrados en el Programa de Rotaciones de este hospital deberán presentarse el primer día hábil del mes correspondiente en este Departamento de Posgrado de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud con:

- ✓ Carta de presentación dirigida al **Dr. Víctor Hugo Rosales Salyano**, Director de Educación y Capacitación en Salud.
- ✓ Con atención a la Dra. Rocío Natalia Gómez López, Titular de la Unidad de Posgrado.
- ✓ Una fotografía tamaño infantil.
- ✓ Copia de la carta de aceptación de este Hospital.
- ✓ Copia de Seguridad medica o de Gastos Médicos Mayores

Toda esta información deberá ser Digitalizada por el médico residente rotante, para ser enviada por WhatsApp a su llegada a la Unidad Administrativa de Posgrado.

Este mismo día se les entregará la credencial temporal, la cual les permitirá el acceso y presentación al servicio donde rotará.

Nota: Queda estrictamente prohibido la entrada directa a cualquier área de este hospital antes de concluir con el inciso E. No dar cabal cumplimiento será motivo **de cancelación de la rotación.**

- F. En el caso de las rotaciones de los médicos residentes autorizados que cuenten con alguna modificación en la asistencia o cancelación, la Sede debe informar mediante oficio a más tardar 20 días antes de la rotación ya programada, lo anterior, para estar en condiciones de realizar los trámites correspondientes.
- G. Es importante resaltar que si un médico residente no acude a la rotación programa se **cancelarán todas** las rotaciones aceptadas y programadas posteriores a la del residente que no se presentó.
- H. Al médico residente que no cumpla con todo lo señalado en los incisos E y F se le cancelará la rotación y se dará aviso por escrito a su Unidad médica.
- I. El médico residente deberá presentarse en este Departamento dos días antes de





Salud
Secretaría de Salud



concluir su rotación con el formato de evaluación debidamente requisitado y firmado por el profesor titular o jefe de servicio donde está rotando. Lo anterior, con el objetivo de expedir su carta de conclusión la cual se entrega el último día que se presenta, al mismo tiempo deberá ser devuelta la credencia proporcionada al inicio de su rotación.

- J. Todos los médicos rotantes deberán apegarse a los Lineamientos Internos para Residentes de este Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", disponibles en: https://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/dir_edu/Lineamientos_internos_residentesHGM.pdf, en caso contrario



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD

Dr. Balmis No.148 Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México C.P. 06720

Tel: 55 2789 2000, Ext. 5901

www.hgm.salud.gob.mx